

MEMORANDO

AMC-SJUR-261-2024
Cajicá, julio 22 de 2024

PARA: Geny Esperanza Castilla Landines
Directora Financiera

Jorge Eduardo Ángel Moscoso
Profesional Universitario Secretaría de Hacienda

DE: Martha Nieto Ayala
Secretaria Jurídica

ASUNTO: Respuesta memorando AMC-SDH-0201-2024 “Solicitud pasivos y activos contingentes”

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud de la referencia remitida al correo secjuridica@cajica.gov.co, respetuosamente se da respuesta remitiendo para su conocimiento el informe de los pasivos contingentes de los procesos judiciales con corte al 30 de junio de 2024:

Con s.	N°. Radicación	Despacho	Demandant e	Demandado	Clase de Proceso	Fecha de Inicio del Proceso	Probabilida d de Riesgo Determinad a por el Apoderado Judicial	Etap a Procesal	Valor Provisió n Contabl e (Riesgo Procesal Alto)	Valor Cuentas de Order (Riesgo Procesal Medio/Bajo)
1	25899-33-33-003-2019-00206-00	Juzgado Tercero Administrativo de Zipaquirá	Oscar Javier Hernández Boyacá	Municipio de Cajicá	Reparación directa	25/10/2019	Bajo	Con fallo de 1ra instancia favorable al Municipio		\$ 108.499.432
2	1100133360342019-0036400	Juzgado treinta y cuatro administrativo oral de Bogotá sección tercera	Carlos Alberto García Camelo en representación de menor María Fernanda García Patiño	Municipio de Cajicá y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU)	Reparación directa	28/05/2021	Medio	Tramite de primera instancia	\$ 0	\$ 190.794.372
3	2500023360020210031000 25000233600-2021-00310-01	Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Tercera - Subsección A Consejo	Inversiones Jucade SAS y German Eduardo García Luna	Municipio de Cajicá	Reparación directa	30/11/2021 notificado 03/12/2021	Alto	Trámite de primera instancia - Al Despacho para fallo de primera instancia	\$ 4.182.477.007	\$ 0



		de Estado - Sección Tercera (Apelación de auto)								
4	Radicado inicial 2500023360 0020210025 900/ Radicado actual (Remitido por competencia a) 1100133430 5920220002 100	Sección Tercera Juzgado cincuenta y nueve (59) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.	Jabier Mogollón Gil en nombre propio y de su menor hijo Cristian Felipe Mogollón y otros	1. Agencia nacional de infraestructura-ANI 2.Municipio de Cajicá Cundinamarca 3. Flota chía limitada 4 Héctor German Navarro Díaz 5. Luis Ángel Ballesteros Salamanca 6. Accesos norte de Bogotá SAS	Reparación directa	22/07/2022	Medio	Trámite de primera instancia		\$ 962.412.967
5	2500023360 0020220006 900 25000-23-36-000-2022-00069-01	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección C Magistrado ponente: DR. José Elver Muñoz Barrera Consejo de Estado	Enel Colombia S.A. ESP antes Codensa S.A. ESP	Municipio de Cajicá Consorcio Iluminaciones de la Sabana SAS.	Reparación directa	12/09/2022	Alto	Trámite de primera instancia La cuantía inicial del proceso era \$7.853.988.730. Con la admisión de la reforma de la demanda el 7/febrero /2023 se modificó la cuantía del proceso la cual asciende a la suma de \$12.895.285.660	Cuantía inicial del proceso \$7.853.988.730 a corte 29/diciembre/2021. Con la admisión de la reforma de la demanda a \$12.895.285.660 a corte 9/noviembre/2022.	\$ 0
6	25899-33-33-001-2023-00275-00	Juzgado Primero Administrativo de Zipaquirá - Redistribuido al Juzgado Tercero Administrativo de Zipaquirá	Julio Mora López, en nombre propio y representación de su hijo menor, Justin Alexandro mora Hernández Antonio Rene Hernández, en calidad	Comisaría 1 y 2 de Familia de Cajicá	Reparación directa	15/11/2023	Medio	Trámite de primera instancia. Por daños inmaterial es 250 SMMLV. Se toma como referencia el salario mínimo del año 2023 ya		\$ 281.068.740

			de padre de Margie Carolina Hernández Osorio y abuelo de Justin Alexandro Mora Hernández					que se reportó por primera vez en pasivos contingentes con corte al 31/dic/2023. Equivale a \$290.000.000. Por daños materiales \$35.000.000. Para un total de \$325.000.000.		
7	00148-2019 / Remitido por competencia a: 2500023410 0020200063 000	Juzgado 2 Administrativo Oral de Zipaquirá / Remitido por competencia a: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera - Subsección "A"	Decobe SAS y Decopa SAS	Municipio de Cajicá	Nulidad y restablecimiento del derecho	08/08/2019	Remota	Trámite de primera instancia - Pendiente de fallo de primera instancia	\$ 0	\$ 0
8	2500023370 0020170056 100/ 2500023370 0020170056 101(26566)	Primera instancia: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección 4 Subsección B oral Segunda instancia: Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta		Jorge Eduardo Chemas Jaramillo	Nulidad y restablecimiento del derecho	10/07/2017	Alto	Sentencia de primera instancia en contra. Sentencia de segunda instancia modifica y confirma lo demás, en contra. Las sentencias ordenan que el demandante no está obligado a pagar el valor de la liquidación por plusvalía. Pendiente	\$ 246.471.812	\$ 0

								confirmar si el demandante pagó algún valor que haya que devolverle o no.		
9	2500023370 0020170056 000	Primera instancia: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Cuarta Segunda Instancia: Consejo de Estado	Jorge Eduardo Chemas Jaramillo-Representa a Guillermo Andrés Roldan Sarmiento	Municipio de Cajicá	Nulidad y restablecimiento del derecho	27/02/2017	Alto	Fallo de primera instancia en contra notificado el 28/07/2022, declara la nulidad parcial del Decreto 077 del 30diciembre/, a título de restablecimiento del derecho declara que los demandantes no están obligados al pago del efecto plusvalía. Sentencia de segunda instancia en contra, confirma sentencia de primera instancia.	\$ 236.840.666	\$ 0
10	2589933330 0320190022 400	Juzgado Primero Administrativo de Zipaquirá (Antes Juzgado Tercero Administrativo Oral de Zipaquirá)	Denisse Medina Bejarano- Apoderado: José Geonni Castro Salgar	Municipio de Cajicá	Nulidad y restablecimiento del derecho	07/02/2020	Bajo. Se cambió el riesgo procesal de Medio a Bajo, atendiendo a la Sentencia de 21 de marzo de 2024, en caso de otro demandante con reclamación similar y que se tramita ante el	En trámite de primera instancia Se está a la espera de la sentencia.		\$ 33.005.787

							mismo despacho.			
11	2589933330 0320190022 600	Juzgado Primero Administrativo de Zipaquirá (Antes Juzgado Tercero Administrativo Oral de Zipaquirá)	Edward Ernesto Valderrama Ortiz- Apoderada: Denisse Medina Bejarano	Municipio de Cajicá	Nulidad y restablecimiento del derecho	07/02/2020	Bajo. Se cambió el riesgo procesal de Medio a Bajo atendiendo la Res. 431/23 ANDJE y en razón a que se profirió el 21 de marzo de 2024 sentencia de primera instancia favorable a los intereses del Municipio de Cajicá.	Con fallo de primera instancia favorable al Municipio , se niegan las pretensiones de la demanda. Pendiente recurso de apelación parte demandante.		\$ 43.313.621
12	25899-33- 33-003- 2019- 00293-00	Juzgado 3 Administrativo Oral de Zipaquirá	Doris Consuelo Palomino Ulloa	Municipio de Cajicá	Nulidad y restablecimiento del derecho	14/02/2020	Bajo	Con fallo de primera instancia favorable al Municipio , se niegan las pretensiones de la demanda. Pendiente recurso de apelación por parte del demandante contra el fallo de primera instancia.		\$ 18.464.898
13	2589933330 0320200004 300	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito judicial de Zipaquirá	Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y Teaching and Tutoring Collegue de Colombia	Municipio de Cajicá	Nulidad y restablecimiento de derecho	03/03/2021	Alto	Trámite de primera instancia	\$ 340.197 .541	\$ 0

SECRETARÍA JURÍDICA

14	1100133340 0420190033 000 1100133340 0420190033 001 Apelación auto	Juzgado 4 administrativo circuito de Bogotá/ Desde el 06/02/20 23 se adelanta ante el Juzgado 68 Administrativo de Bogotá. Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Ezequiel Daniel Cabarcas Orozco	Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, Fundación Universitaria del Área Andina y Municipio de Cajicá	Nulidad y restablecimiento del derecho	29/10/2020	Medio	Trámite de primera instancia	\$ 0	\$ 11.267.453
15	2589933330 0220220024 700	Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá	Construcciones e Inversiones Iberia S.A.S.	Municipio de Cajicá	Nulidad y restablecimiento del derecho	26/07/2022	Medio	Trámite de primera instancia	\$ 0	\$ 24.115.007
16	1100133370 4220210004 400	Juzgado Cuarenta y Dos administrativo de Bogotá D.C. -Sección Cuarta.	Saray Londoño Ossa	Secretaría de tránsito de Cajicá, secretaría de hacienda de Cundinamarca, secretaría de movilidad de Medellín, secretaría de hacienda de Antioquia y ministerio de transporte	Nulidad y restablecimiento del derecho	07/08/2022	Bajo	Trámite de primera instancia	\$ 0	\$ 107.086.263
17	25899-33- 33-003- 2022- 00083-00	Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de Zipaquirá	Constructora Colpatria S.A.	Municipio de Cajicá- Secretaría de hacienda	Nulidad y restablecimiento del derecho	23/01/2023	Medio. Se cambió el riesgo procesal de Bajo a Medio atendiendo los lineamientos de la ANDJE y la información disponible del proceso.	Trámite de primera instancia	\$ 0	\$ 117.869.639



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (601) 8837077
Correo electrónico: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co
Página web: www.cajica.gov.co



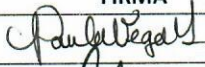
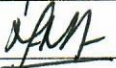
18	258993333-002-2023-00098-00	Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá	COMPAÑIA DE VÍAS Y TRANSPORTES SAS Representante Legal: Pedro Jesús Puentes Antolinez Apoderado: Jorge Enrique Pardo Daza	Municipio de Cajicá	Nulidad y restablecimiento del derecho	05/05/2023	Alto. Se cambió la calificación del riesgo procesal de Bajo a Alto al valorar el material probatorio y los argumentos de la demanda.	Trámite de primera instancia	\$ 8.000.000	\$ 0
19	25000233600020190060800	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCION B	Fundación Social Promujer – Tejedoras del Futuro	Municipio de Cajicá - Cundinamarca	Controversias contractuales	26/01/2023 se notifica el 13/02/2024	Medio	Trámite de primera instancia	\$ 0	\$ 1.179.871.033
20	25899-33-33-003-2022-00135-00	Juzgado Primero Administrativo del Circuito Judicial de Zipaquirá	Consortio Alarmas Cajicá 2017 - Apoderado: Cristian Raúl Gaviria Araque	Municipio de Cajicá	Controversias contractuales	23/01/2023	Alto	Trámite de primera instancia	\$ 271.395.863	\$ 0
21	25899333300320210000400	Juzgado Tercero Administrativo Oral de Zipaquirá	Seguros del Estado S.A.	Municipio de Cajicá y Consortio Alarmas Cajicá	Controversias contractuales	28/03/2022	Alto	Trámite de primera instancia- Requerimiento del despacho judicial	\$ 215.317.388	\$ 0
22	25000234100020200053600 25000234100020200053601	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera – Subsección "A"	Martha Lucia Silva Álvarez y otros	Sociedad de activos especiales S.A.E S.A.S y otros (Municipio de Cajicá)	Acción de grupo medio de control: reparación de los perjuicios causados a un grupo	10/08/2021	Medio	Trámite de primera instancia	\$ 0	\$ 10.281.869.938
23	EXP. 76986	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-Dirección Regional Sabana Centro	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-Dirección Regional Sabana Centro	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P Municipio de Cajicá	Proceso Administrativo Ambiental de carácter Sancionatorio	7/10/2021	Alto	En trámite	\$ 0	\$ 0

24	EXP. 66552	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-Dirección Regional Sabana Centro	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-Dirección Regional Sabana Centro	Municipio de Cajicá	Proceso Administrativo Ambiental de carácter Sancionatorio	03/01/2018	Alto. Decisión sancionatoria en contra del Municipio	Pago de SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$77.457.337) ya efectuado el 27/06/2024.	\$ 77.457.337	\$ 0
25	EXP. 71622	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-Dirección Regional Sabana Centro	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-Dirección Regional Sabana Centro	Secretaría de Planeación - Alcaldía Municipal de Cajicá	Proceso Administrativo Ambiental de carácter Sancionatorio	16/10/2022	Alto	En trámite	\$ 0	\$ 0

Como anexo se encuentra la tabla en cuadro Excel en la cual se relaciona el detalle de los procesos judiciales contingentes al corte indicado.

Sin otro particular,


MARTHA NIETO AYALA
Secretaría Jurídica

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Paula Vega		Profesional Universitaria SJUR
Revisó	Martha Nieto Ayala		Secretaría Jurídica
Aprobó	Martha Nieto Ayala		Secretaría Jurídica

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.